

279

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

Fecha:	ABRIL 27 DE 2015	Plan anual de adquisiciones: (Marque X según corresponda, si está contemplado en el plan) SI ☒ NO ☐ En caso de no estar en el Plan Anual de Adquisiciones debe adjuntarse la justificación para su adquisición.
--------	------------------	---

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	CARLOS JULIO VELANDIA
Cargo del funcionario solicitante:	COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA
1. Descripción de la necesidad y justificación.	1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, conforme especificaciones del Instituto. 1.2 JUSTIFICACIÓN: El bien o servicio contratado es fundamental para realizar mantenimientos del INC, para lo cual se contratara SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR EL INSTITUTO.
2. Objeto y características, especificaciones técnicas a contratar	22.1 OBJETO. SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, CONFORME ESPECIFICACIONES DEL INSTITUTO. Debe contener las características que se describen en las especificaciones técnicas. 2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 2.2.1 CARACTERÍSTICAS El oferente deberá garantizar la prestación de los servicios según los requerimientos del Instituto. De tal forma que se cumpla con las condiciones técnicas del servicio y acorde con la normatividad legal vigente, el cual será avalado por el SUPERVISOR del contrato, y formará parte integral del mismo. EL INSTITUTO revisará sus procesos y procedimientos internos establecidos y posteriormente se reunirá con el CONTRATISTA a fin de determinar las condiciones de cada servicio. Las especificaciones se relacionan de acuerdo a los siguientes requerimientos: SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR EL INSTITUTO.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD	CANT
1	CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE Y PISTILLO	UN	1
2	CHAPA DE PERA EN MADERA CON LLAVE Y PISTILLO	UN	1
3	BALASTO 120V, ELECTRONICO 4XF32T8 Y 4XF32T8U	UN	1
4	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 20 W TIPO ESPIRAL	UN	1
5	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 15 W TIPO ESPIRAL	UN	1
6	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 45 W	UN	1
7	BOMBILLO 160 W 208 V PARA REFLECTOR SIN REACTANCIA	UN	1
8	BOMBILLO T8 32W 120 V	UN	1
9	BOMBILLO T8 17W 120 V	UN	1
10	BOMBILLO DICROICO 12 V 50 W	UN	1
11	LAMPARA REDONDA 7" INTERNA	UN	1
12	LAMPARA DE 60 X 60 CON DIFUSOR SEMIESPECULAR 16 CELDAS CON BALASTO ELECTRONICO	UN	1
13	LAMPARA DE 2 X 32 CON DIFUSOR SEMIESPECULAR CON BALASTO ELECTRONICO	UN	1
14	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No10 AWG ROLLO X 100MTS	ML	1
15	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No12 AWG ROLLO X 100MTS	ML	1
16	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No8 AWG ROLLO X 100MTS	ML	1
17	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No6 AWG, ROLLO X 100MTS	ML	1

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

	18	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No2 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
	19	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No1/0 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
	20	TERMINALES PARA PONCHAR TIPO CABLE No 12,	UN	1
	21	TERMINALES PARA PONCHAR TIPO CABLE No 8	UN	1
	22	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 12 , ROLLO X 100 MTS	UN	1
	23	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 10, ROLLO X 100 MTS	UN	1
	24	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 8, ROLLO X 100 MTS	UN	1
	25	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	1
	26	INTERRUPTOR DOBLE	UN	1
	27	INTERRUPTOR TRIPLE	UN	1
	28	INTERRUPTOR SENCILLO + CONMUTABLE	UN	1
	29	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA BEIGE	UN	1
	30	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA AISLADO PUNTO VERDE GRADO HOSPITALARIO ORIGINAL	UN	1
	31	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA AISLADO NARANJA ORIGINAL	UN	1
	32	TOMA ELECTRICA DOBLE NO AISLADA TIPO HOSPITALARIA ORIGINAL	UN	1
	33	CLAVIJAS CON POLO A TIERRA NORMALIZADAS	UN	1
	34	JACKS COLOR ROJO CATEGORIA 6	UN	1
	35	JACKS COLOR AZUL CATEGORIA 6	UN	1



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.

**GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL**

**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA
PÚBLICA**

CÓDIGO:

GDG-P02-F-29

VERSIÓN:

02

VIGENCIA:

23-02-2015

	36	PATCH CORD 1.5 M CATEGORIA 6	UN	1
	37	TERMINALES RJ-45	UN	1
	38	PATCH CORD 3.0 Mt CATEGORIA 6	UN	1
	39	PATCH CORD 1.5.0 Mt CATEGORIA 6	UN	1
	40	EXTRACTORES 8"	UN	1
	41	EXTRACTORES 10"	UN	1
	42	PINTURA VINILO COLOR TIPO 1 , CUÑETE DE 5 GALONES	UN	1
	43	PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO TIPO ACRILTEX DE PINTUCO, CUÑETE X 5 GALONES	UN	1
	44	ESTUCO PLASTICO, GALON	UN	1
	45	TUBO GALVANIZADO DE 1"1/4 X 6 MTS	UN	1
	46	TUBO GALVANIZADO DE 3/4" X 6 MTS	UN	1
	47	TUBO GALVANIZADO DE 1/2" X 6 MTS	UN	1
	48	TUBO PVC AGUA FRIA DE 1/2" X 3 MTS	UN	1
	49	TUBO PVC AGUA FRIA DE 3/4" X 3 MTS	UN	1
	ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD	CANT
	50	TUBO EMT 3/4"	UN	1
	51	TUBO EMT 1"	UN	1
	52	TUBO EMT 2"	UN	1
	53	CABLE ENCAUCHETADO N.3X14 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
	54	TOMA DOBLE PARA VOZ Y DATOS T568B	UN	1

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

	55	CABLE TELEFONICO RESORTADO CON PLUG	UN	1
	56	CINTA AISLANTE NEGRA	UN	1
	57	TOMA AEREA DE CAUCHO POLO A TIERRA 15A	UN	1
	58	TUBO PVC PRESION AGUA CALIENTE 1" X 3 MTS	UN	1
	59	TUBO PVC PRESION AGUA CALIENTE 3/4" X 3 MTS	UN	1
	60	SOLDADURA PARA PVC 1/4GL	UN	1
	61	GRIFERIA PARA MANOS LIBRES DE SENSOR CON GENERADOR DE ENERGIA INCORPORADO, PICO METALICO CROMADO	UN	1
	62	CANDADOS GRANDES	UN	1
3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: De carácter general: 1.) Garantizar que el bien o servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del bien o servicio contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4.) Las que se fijen en los términos de condiciones, sus anexos y en el contrato que se celebre. De carácter específico OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA debe cumplir con las siguientes obligaciones: a.) Suscribir acta de inicio, con el supervisor del contrato y demás personal que se designe para tal fin en el lugar que se establezca para ello; b.) Entregar los elementos anteriormente relacionados en el Instituto, en las cantidades y términos que sean solicitados por el Supervisor del contrato durante el tiempo de ejecución. c.) Entregar elementos de excelente calidad. d.) Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento corresponda a la que se solicitaron. e.) Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados. f.) Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

	fabricación. g) En caso de algún tipo de daño, defecto, deberá reponer el elemento dentro de las 24 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato. h) Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social en todos los contratistas, normas de seguridad industrial, normas de salud ocupacional, elementos de protección personal y en general toda la normatividad relacionada con la ejecución de la obra. i.) El talento humano debe estar afiliado a salud, pensiones y ARL. Debe certificarse mensualmente el cumplimiento en el pago de parafiscales del personal que esté adelantando la acometida; j.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de compensación, Sena, ICBF), por lo cual el incumplimiento de ésta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Cuando durante la ejecución del contrato o la fecha de su liquidación se observe la persistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses, la entidad estatal dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa. PARAGRAFO: Dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento del plazo del contrato, el CONTRATISTA deberá enviar a la oficina Compras, Contratación e Interventoría del INSTITUTO certificación de cumplimiento de dicha obligación, incluido el mes en el cual termine el plazo contractual. k.) Abstenerse de iniciar actividades sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el contrato y en la normatividad vigente, en caso de incumplir este aspecto durante la ejecución del contrato el INSTITUTO podrá suspender la ejecución de la acometida en forma inmediata y aplicar las medidas establecidas en el contrato. Sin perjuicio de las sanciones que se determinen el CONTRATISTA debe asegurar el cumplimiento de los requisitos antes de reiniciar las actividades. l.) Acatar las recomendaciones de la interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborare el interventor. m) Cumplir con las demás obligaciones, estipulaciones y establecidos en los términos de condiciones de la convocatoria pública, sus anexos y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral de ésta contratación. n) Las demás que se generen en el desarrollo y ejecución del presente contrato o redunden en beneficio del mismo. PARÁGRAFO PRIMERO: El incumplimiento de cualquiera de una de las obligaciones aquí señaladas será motivo para que el INSTITUTO declare la terminación anticipada o la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA está obligado a cumplir con las obligaciones legales referentes a afiliación y pago de aportes a las ARP, EPS, Pensiones y otros parafiscales y demostrar su cumplimiento permanente. Los demás que solicite el supervisor/interventor o el Instituto.
--	---

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

4. Plazo estimado de ejecución del contrato.	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será desde la firma del contrato hasta 31 diciembre 2015 con vigencia futura de 6 meses hasta el 30 junio del 2016.
5. Valor estimado del contrato	\$ 155.320.000. año 2015 \$ 71.400.000. Vigencia futura año 2016
6. Garantías exigibles en el proceso de contratación.	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta. FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ Calidad ☒ Cumplimiento En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
7. Número de CDP que respalda financieramente la solicitud.	1201500528 y 1201500386
8. Número de solpe.	030011418 y 030011528.
9. Supervisión	Grupo área infraestructura.
10. Interventoría	No aplica
11. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

	evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en el anexo 2 que serán establecidos en los términos de condiciones.
12. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: - a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico - b.) El no perfeccionamiento del contrato - c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales - d.) Mala calidad de los bienes. Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrará un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.

Firman:

CARLOS JULIO VELANDIA Coordinador grupo infraestructura.	CAROLINA WIESNER CEBALLOS Directora General (E)
OBSERVACIONES:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

Técnica

ANEXO 1 *términos*

METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1.000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	400
Precio	300
Capacidad técnica	300
TOTAL PUNTAJE	1.000

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 180 en la evaluación técnica (sobre 300 puntos).

1. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

Para efectos de la experiencia se revisarán dos criterios: monto y tiempo de contratación.

- **Monto contratado.** Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán doscientos puntos (200), a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.
- **Tiempo contratado.** Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará doscientos (200) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total.

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados con IPS públicas o privadas de mediana o alta complejidad según la habilitación, a partir del 1 de Enero de 2003, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso de los contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución no inferior al 50% del monto y tiempo del contrato. No serán válidas certificaciones anteriores al 1 de Enero de 2.003.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

2. PRECIO

Al precio más bajo, se le asignarán trescientos (300) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de trescientos (300) puntos:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Fichas técnicas de los productos ofertados. Proporcional a la cantidad de elementos con las fichas técnicas	300
TOTAL	300

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

**Anexo 2.
Anexo técnico.**

I. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

II.- REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, CONFORME ESPECIFICACIONES DEL INSTITUTO.

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

2.- MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS:

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD	CANT
1	CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE Y PISTILLO	UN	1
2	CHAPA DE PERA EN MADERA CON LLAVE Y PISTILLO	UN	1
3	BALASTO 120V, ELECTRONICO 4XF32T8 Y 4XF32T8U	UN	1
4	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 20 W TIPO ESPIRAL	UN	1
5	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 15 W TIPO ESPIRAL	UN	1
6	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 45 W	UN	1
7	BOMBILLO 160 W 208 V PARA REFLECTOR SIN REACTANCIA	UN	1
8	BOMBILLO T8 32W 120 V	UN	1
9	BOMBILLO T8 17W 120 V	UN	1

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

10	BOMBILLO DICROICO 12 V 50 W	UN	1
11	LAMPARA REDONDA 7" INTERNA	UN	1
12	LAMPARA DE 60 X 60 CON DIFUSOR SEMIESPECULAR 16 CELDAS CON BALASTO ELECTRONICO	UN	1
13	LAMPARA DE 2 X 32 CON DIFUSOR SEMIESPECULAR CON BALASTO ELECTRONICO	UN	1
14	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No10 AWG ROLLO X 100 MTS	UN	1
15	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No12 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
16	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No8 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
17	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No6 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
18	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No2 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
19	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No1/0 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
20	TERMINALES PARA PONCHAR TIPO CABLE No 12,	UN	1
21	TERMINALES PARA PONCHAR TIPO CABLE No 8	UN	1
22	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 12 , ROLLO X 100 MTS	UN	1

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

23	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 10, ROLLO X 100 MTS	UN	1
24	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 8, ROLLO X 100 MTS	UN	1
25	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	1
26	INTERRUPTOR DOBLE	UN	1
27	INTERRUPTOR TRIPLE	UN	1
28	INTERRUPTOR SENCILLO + CONMUTABLE	UN	1
29	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA BEIGE	UN	1
30	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA AISLADO PUNTO VERDE GRADO HOSPITALARIO ORIGINAL	UN	1
31	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA AISLADO NARANJA ORIGINAL	UN	1
32	TOMA ELECTRICA DOBLE NO AISLADA TIPO HOSPITALARIA ORIGINAL	UN	1
33	CLAVIJAS CON POLO A TIERRA NORMALIZADAS	UN	1
34	JACKS COLOR ROJO CATEGORIA 6	UN	1
35	JACKS COLOR AZUL CATEGORIA 6	UN	1
36	PATCH CORD 1.5 M CATEGORIA 6	UN	1
37	TERMINALES RJ-45	UN	1
38	PATCH CORD 3.0 Mt CATEGORIA 6	UN	1

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

39	PATCH CORD 1.5.0 Mt CATEGORIA 6	UN	1
40	EXTRACTORES 8"	UN	1
41	EXTRACTORES 10"	UN	1
42	PINTURA VINILO COLOR TIPO 1 , CUÑETE DE 5 GALONES	UN	1
43	PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO TIPO ACRILTEX DE PINTUCO, CUÑETE X 5 GALONES	UN	1
44	ESTUCO PLASTICO, GALON	UN	1
45	TUBO GALVANIZADO DE 1"1/4 X 6 MTS	UN	1
46	TUBO GALVANIZADO DE 3/4" X 6 MTS	UN	1
47	TUBO GALVANIZADO DE 1/2" X 6 MTS	UN	1
48	TUBO PVC AGUA FRIA DE 1/2" X 3 MTS	UN	1
49	TUBO PVC AGUA FRIA DE 3/4" X 3 MTS	UN	1
50	TUBO EMT 3/4"	UN	1
51	TUBO EMT 1"	UN	1
52	TUBO EMT 2"	UN	1
53	CABLE ENCAUCHETADO N.3X14 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1
54	TOMA DOBLE PARA VOZ Y DATOS T568B	UN	1
55	CABLE TELEFONICO RESORTADO CON PLUG	UN	1
56	CINTA AISLANTE NEGRA	UN	1
57	TOMA AEREA DE CAUCHO POLO A TIERRA 15A	UN	1
58	TUBO PVC PRESION AGUA CALIENTE 1" X 3 MTS	UN	1

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

59	TUBO PVC PRESION AGUA CALIENTE 3/4" X 3 MTS	UN	1
60	SOLDADURA PARA PVC 1/4GL	UN	1
61	GRIFERIA PARA MANOS LIBRES DE SENSOR CON GENERADOR DE ENERGIA INCORPORADO, PICO METALICO CROMADO	UN	1
62	CANDADOS GRANDES	UN	1

El oferente podrá adicionar lista de precios de otros artículos no estipulados en este listado, los cuales serán tenidos en cuenta para ser solicitados por el Instituto en caso de necesidad.

NOTA: Las cantidades relacionadas son referentes para el valor de la propuesta, en razón a que el instituto se reserva el derecho en solicitar mayores cantidades a las antes citadas. es de aclarar que el instituto puede solicitar cualquier clase de elemento de ferretería así no esté en el listado.

3.- CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- 3.1 Continuidad. Los proponentes deberán presentar un Plan de Continuidad del Servicio
- 3.2 Oportunidad. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos.
- 3.3 Calidad. Cumplir con parámetros de calidad de los insumos a suministrar.
- 3.4 Servicio al cliente. El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.

4.- FORMA DE PAGO.

El Instituto pagará 30 días, radicada factura.

5.- PROPUESTA

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE Y PISTILLO	UN	1			
2	CHAPA DE PERA EN MADERA CON LLAVE Y PISTILLO	UN	1			
3	BALASTO 120V, ELECTRONICO 4XF32T8 Y 4XF32T8U	UN	1			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

4	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 20 W TIPO ESPIRAL	UN	1			
5	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 15 W TIPO ESPIRAL	UN	1			
6	BOMBILLO AHORRADOR 120 V 45 W	UN	1			
7	BOMBILLO 160 W 208 V PARA REFLECTOR SIN REACTANCIA	UN	1			
8	BOMBILLO T8 32W 120 V	UN	1			
9	BOMBILLO T8 17W 120 V	UN	1			
10	BOMBILLO DICROICO 12 V 50 W	UN	1			
11	LAMPARA REDONDA 7" INTERNA	UN	1			
12	LAMPARA DE 60 X 60 CON DIFUSOR SEMIESPECULAR 16 CELDAS CON BALASTO ELECTRONICO	UN	1			
13	LAMPARA DE 2 X 32 CON DIFUSOR SEMIESPECULAR CON BALASTO ELECTRONICO	UN	1			
14	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No10 AWG ROLLO X 100 MTS	UN	1			
15	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No12 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1			
16	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No8 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1			
17	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No6 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1			
18	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No2 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1			
19	CABLE DE COBRE THHN-THWN, No1/0 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1			
20	TERMINALES PARA PONCHAR TIPO CABLE No 12,	UN	1			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

21	TERMINALES PARA PONCHAR TIPO CABLE No 8	UN	1			
22	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 12 , ROLLO X 100 MTS	UN	1			
23	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 10, ROLLO X 100 MTS	UN	1			
24	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN No 8, ROLLO X 100 MTS	UN	1			
25	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	1			
26	INTERRUPTOR DOBLE	UN	1			
27	INTERRUPTOR TRIPLE	UN	1			
28	INTERRUPTOR SENCILLO + CONMUTABLE	UN	1			
29	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA BEIGE	UN	1			
30	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA AISLADO PUNTO VERDE GRADO HOSPITALARIO ORIGINAL	UN	1			
31	TOMA ELECTRICA DOBLE CON POLO A TIERRA AISLADO NARANJA ORIGINAL	UN	1			
32	TOMA ELECTRICA DOBLE NO AISLADA TIPO HOSPITALARIA ORIGINAL	UN	1			
33	CLAVIJAS CON POLO A TIERRA NORMALIZADAS	UN	1			
34	JACKS COLOR ROJO CATEGORIA 6	UN	1			
35	JACKS COLOR AZUL CATEGORIA 6	UN	1			
36	PATCH CORD 1.5 M CATEGORIA 6	UN	1			
37	TERMINALES RJ-45	UN	1			
38	PATCH CORD 3.0 Mt CATEGORIA 6	UN	1			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

39	PATCH CORD 1.5.0 Mt CATEGORIA 6	UN	1			
40	EXTRACTORES 8"	UN	1			
41	EXTRACTORES 10"	UN	1			
42	PINTURA VINILO COLOR TIPO 1 , CUÑETE DE 5 GALONES	UN	1			
43	PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO TIPO ACRILTEX DE PINTUCO, CUÑETE X 5 GALONES	UN	1			
44	ESTUCO PLASTICO, GALON	UN	1			
45	TUBO GALVANIZADO DE 1"1/4 X 6 MTS	UN	1			
46	TUBO GALVANIZADO DE 3/4" X 6 MTS	UN	1			
47	TUBO GALVANIZADO DE 1/2" X 6 MTS	UN	1			
48	TUBO PVC AGUA FRIA DE 1/2" X 3 MTS	UN	1			
49	TUBO PVC AGUA FRIA DE 3/4" X 3 MTS	UN	1			
50	TUBO EMT 3/4"	UN	1			
51	TUBO EMT 1"	UN	1			
52	TUBO EMT 2"	UN	1			
53	CABLE ENCAUCHETADO N.3X14 AWG, ROLLO X 100 MTS	UN	1			
54	TOMA DOBLE PARA VOZ Y DATOS T568B	UN	1			
55	CABLE TELEFONICO RESORTADO CON PLUG	UN	1			
56	CINTA AISLANTE NEGRA	UN	1			
57	TOMA AEREA DE CAUCHO POLO A TIERRA 15A	UN	1			
58	TUBO PVC PRESION AGUA CALIENTE 1" X 3 MTS	UN	1			
59	TUBO PVC PRESION AGUA CALIENTE 3/4" X 3 MTS	UN	1			
60	SOLDADURA PARA PVC 1/4GL	UN	1			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	23-02-2015

61	GRIFERIA PARA MANOS LIBRES DE SENSOR CON GENERADOR DE ENERGIA INCORPORADO, PICO METALICO CROMADO	UN	1			
62	CANDADOS GRANDES	UN	1			

3. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

